



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
CENTRO DE IDIOMAS

Acta 351 14-02-2024

Siendo las 16:00 horas del día 14 de febrero de 2024, se reunieron en el aula 1 los miembros del órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Idiomas Poza Rica-Tuxpan: Ing. Higinio González Palacios, Dra. Jacqueline Herrera Villa, Dra. Lucía Imelda Cruz Cárdenas y Lic. Amanda Yannet Aquino González, Coordinadora de este Centro, para designar a su personal académico adscrito e interesado en participar para ocupar las plazas vacantes temporales, como docente de asignatura por **incapacidad médica temporal del titular**, para el periodo **FEBRERO-JULIO 2024**, con base en el aviso publicado el día 13 FEBRERO 2024 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección General de Relaciones Internacionales de la cual se obtuvieron los siguientes resultados

**A) DATOS DE LA PLAZA**

**REGION:** Poza Rica-Tuxpan

**CAMPUS:** Poza Rica

**ÁREA:** Dirección General de Relaciones Internacionales

**SISTEMA:** Escolarizado

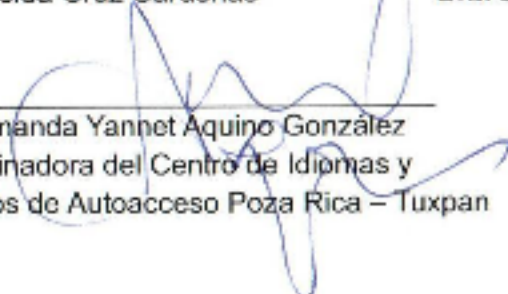
Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de contratación	PAP	Solicitante	Puntaje	Resultado
				L	M	M	J	V					
5	IINT 102	35401	10639	16:00-17:15	16:00-17:15	16:00-17:15	16:00-17:15		IPP	1	Paloma Ortegón Pérez	N1-ELIMINADO 87	Favorable
5	IAVA301	35819	10640	17:15-18:30	17:15-18:30	17:15-18:30	17:15-18:30		IPP	1	Paloma Ortegón Pérez	N2-ELIMINADO 87	Favorable

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 17:00 a.m. del día 14 de febrero de 2024. Firma de los miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico.

  
Ing. Higinio González Palacios

  
Dra. Lucía Imelda Cruz Cárdenas

  
Dra. Jacqueline Herrera Villa

  
Lic. Amanda Yannet Aquino González  
Coordinadora del Centro de Idiomas y  
Centros de Autoacceso Poza Rica - Tuxpan

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”